

Análisis jurisprudencial de la prestación del servicio de salud a población migrante venezolana irregular en Colombia

Presentado por:

Heidy Andrea Armesto Estrada
Juan Sebastián Contreras Hernández
Yuleizy Nathaly Villamizar Moreno

Tutor:

Sergio Hernando Castillo Galvis

Trabajo de investigación como requisito para optar el título de especialista en Derecho Administrativo

RESUMEN

El presente artículo, evidencia un ejercicio dialéctico de varios textos científicos y jurídicos en relación al derecho fundamental a la salud de la población migrante venezolana, con ocasión de un hecho notorio del 2015, mismo que ha reflejado la migración de más de un millón doscientos mil (1.200.000) de personas venezolanas hacia Colombia; para ello, fue necesario abordar esta problemática desde una orientación humanista, así, este documento pretende analizar la incidencia y eficacia de las subreglas jurisprudenciales de la Corte Constitucional que han pretendido garantizar en Colombia la prestación del servicio de salud a la población migrante venezolana irregular, para la resolución del objetivo propuesto. Se planteó

una investigación cualitativa, desde el método hermenéutico-dialéctico, tendiente a describir el derecho humano a la salud, evidenciándose que es una garantía jurídica y humana que tienen los migrantes venezolanos irregulares y que es obligación del Estado colombiano reglamentar su acceso y destinación, de esta forma, es claro que ha sido en sede constitucional donde se ha dado pasos significativos hacia el reconocimiento y protección del derecho a la salud de esta población en Colombia.

Palabras clave: Acceso a la salud, Jurisprudencia, Población migrante irregular y Principio de igualdad.

Jurisprudential analysis of the provision of health service to irregular Venezuelan migrant Population in Colombia

ABSTRACT

This article shows a dialectical exercise of several scientific and legal texts in relation to the fundamental right to health of the Venezuelan migrant population, on the occasion of a notorious event in 2015, which has reflected the migration of more than one million two hundred thousand (1,200,000) of Venezuelans to Colombia; For this, it was necessary to address this problem from a humanistic orientation, thus, this document aims to analyze the incidence and effectiveness of the jurisprudential sub-rules of the Constitutional Court that have tried to guarantee in Colombia the provision of health services to the irregular Venezuelan migrant population, for the resolution of the proposed objective; A qualitative research was proposed, from the hermeneutical-dialectical method, aimed at describing and regulating the human right to health, showing that it is a legal and human guarantee that irregular Venezuelan migrants have and that it is the obligation of the Colombian State to regulate their access and In this way, it is clear that it has been in the constitutional headquarters where significant steps have been taken towards the recognition and protection of the right to health of this population in Colombia.

Keywords: Access to health, Jurisprudence, Irregular migrant population and Principle of equality.

REFERENCIAS

1. Bernal, F. (01 de noviembre de 2018). Cifra de venezolanos en Colombia ya sobrepasa el millón. RCN Radio
2. Cepal. (2006). Migración internacional, derechos humanos y desarrollo en américa latina y el caribe. Naciones Unidas.
3. Colombia, Asamblea Nacional Constituyente. (20 de julio de 1991). Constitución Política de la Republica de Colombia. Gaceta Constitucional No. 116.
4. Colombia, Congreso de la Republica. (23 de diciembre de 1993). Ley 100 “Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones”. Diario Oficial No. 41.148
5. Colombia, Corte Constitucional, Sentencia SU-677 de 15 de noviembre de 2017. MP: Gloria Stella Ortiz.
6. Colombia, Corte Constitucional, Sentencia T-210 de 1 de junio de 2018. M.P.: Gloria Stella Ortiz Delgado.
7. Colombia, Corte Constitucional, Sentencia T-406 de 5 de junio de 1992. M.P.: Ciro Angarita Barón.
8. Colombia, Corte Constitucional, Sentencia T-705 de 30 de noviembre de 2017. M.P.: José Fernando Reyes Cuartas.
9. Colombia, Corte Constitucional, Sentencia T-760 de 31 de julio de 2008. M.P.: Manuel José Cepeda.

10. Colombia, Corte Constitucional, Sentencia T-790 de 11 de octubre de 2012.
M.P.: Alexei Julio Estrada.
11. Colombia, Corte Constitucional, Sentencia T-801 de 16 de diciembre de 1998. M.P.: Eduardo Cifuentes Muñoz.
12. Colombia, Ministerio de Justicia y del Derecho. (3 de marzo de 2017).
Decreto 356 “Por el cual se modifica la Sección 3 del Capítulo 12 del Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho”
13. Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores. (26 de mayo de 2015).
Decreto 1067 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores". Diario Oficial No. 49.523
14. Colombia, Ministerio de Salud y Protección Social. (31 de julio de 2017)
Circular 25, Asunto: Fortalecimiento de Acciones en Salud Pública para responder a la Situación de Migración de Población Proveniente de Venezuela. Diario Oficial No. 50.312 de 1 de agosto de 2017
15. Colombia, Ministerio de Salud y Protección Social. (18 de agosto de 2017).
Resolución 3015 “por medio del cual se incluye el Permiso Especial de Permanencia – PEP como documento válido de identificación en los sistemas de información del Sistema de Protección social”.
16. Consejo Económico y Social. (2000). observación general N°. 14. El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud. Naciones Unidas.

17. Consejo Nacional de Política Económica y Social - Departamento Nacional de Planeación. (11 de 2018). Documento CONPES 3950. Bogotá D.C., Colombia.
18. Corte Interamericana de Derechos Humanos. (17 de septiembre de 2003). Opinión consultiva OC-18. Juez Antônio A. Cançado Trindade.
19. Gasper, D. & Sinatti, G. (2016). Una investigación sobre migración en el marco de la seguridad humana. Migración y desarrollo, Vol. 14, Núm.27, pp.19-63.
20. Gonzales, L. (2018). El derecho a la salud de los migrantes venezolanos en Colombia (tesis de grado). Facultad de derecho, Universidad Externado de Colombia.
21. Koechlin, J. & Eguren, J. (2018). El éxodo venezolano entre el exilio y la emigración (Vol. 4). Colección OBIMID.
22. Latorre, A. (2005). La investigación-acción Conocer y cambiar la práctica educativa. Editorial Graó. Barcelona: España.
23. Maldonado, C., Martínez J. & Martínez, R. (2018) Protección social y migración Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas. Cepal, Naciones Unidas.
24. Martínez, M. (2004). Ciencia y arte en la metodología cualitativa. México, D.F., México: Trillas.

25. Mercosur. (2016). Migración, Derechos Humanos y Política Migratoria. Buenos Aires.
26. Migración Colombia. (2018). Todo lo que quiere saber sobre la Migración venezolana y no se lo han contado. Bogotá D.C.
27. Migración Colombia. (2019). Más de 1 millón 260 mil venezolanos se encuentran radicados en el país": director de Migración Colombia. Recuperado de: <https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/mas-de-1-millon-260-mil-venezolanos-se-encuentran-radicados-en-el-pais-director-de-migracion-colombia>
28. Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea general de las Naciones Unidas.
29. Naciones Unidas. (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales.
30. Sen, A. & Nussbaum, M. (1993). La calidad de vida. México, Fondo de Cultura Económica.
31. Sen, A. (1997) Bienestar, justicia y mercado. Barcelona, Ediciones Paidós.
32. Sen, A. (2000) Desarrollo y libertad. Barcelona, Editorial Planeta.
33. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. (2012). Migración y derechos humanos. Mejoramiento de la gobernanza basada en los derechos humanos de la migración internacional. Naciones Unidas.

34. Organización Mundial de la Salud. (2016). Promoción de la salud de los migrantes. Naciones Unidas.
35. Organización Internacional para las Migraciones. (2013). Migración internacional, salud y derechos humanos. Naciones Unidas.
36. Palma, M. (2015). ¿País de emigración, inmigración, tránsito y retorno? La formación de un sistema de migración colombiano. OASIS. Núm. 21, pp. 7-28. DOI: <https://doi.org/10.18601/16577558.n21.02>.
37. Posada, D. (2017). Jóvenes migrantes venezolanos en Colombia. Una Mirada a sus actuales trayectorias Migratorias Bajo el Enfoque Transnacional. Pontificia universidad Javeriana.